REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 141 de 2015 **Repartido Nº 3**

Marzo de 2015

SEÑOR HEBER GALLI MARISTAN
SEÑOR GABRIEL IGNACIO LAGOMARSINO
SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO OIZ
SEÑOR ANÍBAL CARLOS BLANCO

Designación en calidad de Presidente, Vicepresidente y Directores del Banco de Previsión Social

- Mensaje del Poder Ejecutivo.
- Curriculum Vitae

XLVIIIa. Legislatura

CM/ 18

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 11.20
Fecha 12/03/2015
Carpeta Nº

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 MAR 2015

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a) del artículo 7° de la Ley N° 15.800, de 17 de enero de 1986, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social al Señor Heber Galli Maristan en calidad de Presidente, al Señor Gabriel Ignacio Lagomarsino Paysse en calidad de Vicepresidente, y a los Sres. María del Rosario Oiz

2015/00208

Márquez y Aníbal Carlos Blanco Martinez, ambos en calidad de Directores. Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página